

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

Aprobación definitiva crédito adicional 01/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 01/2024, aprobado por el pleno del ayuntamiento el día 5 de marzo de 2024, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
943.422.001	Cuadrilla de Montaña Alavesa, Gastos Generales	1.912,72
943.422.002	Cuadrilla de Montaña Alavesa, Servicio de Aparejadora	3.207,61
943.226.009	Cuadrilla de Montaña Alavesa, otros servicios	5.882,69
925.622.001	Ampliación Casa Consistorial	27.535,67
925.609.001	Redacción Proyecto Ampliación Casa Consistorial	519,40
133.200.000	Aparcamientos disuasorios y gestión de aparcamientos	3.544,19
342.601.000	Instalaciones deportivas, arbolado	4.613,13
943.422.000	Juntas Administrativas	16.050,00
231.480.000	Ayudas Sociales	2.000,00
231.480.001	Ayudas por Nacimiento	3.000,00
241.470.000	Ayudas al Empleo	2.000,00
341.481.000	Ayudas a Entidades Deportivas	6.400,00
335.481.000	Ayudas a la Promoción y Normalización Lingüística	2.000,00
334.481.000	Ayudas a Entidades Culturales	6.400,00
		85.065,41

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

A. Partidas de Ingresos a aumentar:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de tesorería	85.065,41

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 11 de abril de 2024

La Alcaldesa
IBERNALO BASTERRA TXASKO